GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	Secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación
UNIDAD O GRUPO:	Unidad Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
FECHA INFORME:	15 de junio de 2022

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**				
N.º CONTRATO	222012022-0582				
CONTRATISTA	Corporación Incubadora y Aceleradora De Empresas de Base Tecnológica De Manizales - INCUBAR MANIZALES –				
OBJETO DE CONTRATO	Aunar esfuerzos para desarrollar programa de fortalecimiento de microemprendedores en el departamento de Caldas.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	En cada uno de los cuatro municipios se buscará impactar 20 micronegocios, para un total de 80 micronegocios acompañados durante el programa Micronegocios Caldas.				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	En 4 municipios de Caldas.				
VALOR:	$378.928.571 Aporte del departamento de Caldas $265.000.000 INCUBAR $113.928.571				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	10 meses y 19 días	FECHA INICIACIÓN	27/01/2022	FECHA. TERMINACIÓN	15/12/2022

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	**ANÁLISIS**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO %**
Convocatoria a la iteración	Durante el periodo transcurrido de ejecución del convenio, se verifico el cumplimiento parcial de esta actividad, lo cual se evidencia a través de las siguientes acciones: La publicación de los Terminos de Referencia de la convocatoria en el municipio de Palestina se llevó a cabo el día de la apertura de la convocatoria que fue el 25 de abril, y se realizó su difusión junto a la convocatoria en las redes sociales de la Gobernación de Caldas, Alcaldía de Palestina, y la Corporación Incubadora y Aceleradora De Empresas de Base Tecnológica De Manizales -	**50%**

COPIA CONTROLADA

INCUBAR MANIZALES -

Evidencias:
Las piezas de las publicaciones que reposan de manera digital en el CD anexo al informe técnico de contratista No3 - diseño del volante, dirigirse a la carpeta: (1. Microemprende / Fase 1. Convocatoria / Piezas Convocatoria / Afiche), o ir al enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1ymKurYEGjPKRo4t2uO1yXUgIRGRjinje?usp=sharing



Registro fotográfico de las publicaciones, el cual reposa de manera física en el informe técnico de contratista No1 y de manera digital en el CD anexo al informe técnico de contratista No1 - diseño del volante, dirigirse a la carpeta: (1. Microemprende / Fase 1. Convocatoria / Piezas Convocatoria / Afiche), o ir al enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1ymKurYEGjPKRo4t2uO1yXUgIRGRjinje?usp=sharing

Despliegue de la convocatoria

COPIA CONTROLADA

	Durante las primeras semanas se realizaron diversas actividades de mercadeo con miras a dar a conocer el programa e impulsar la divulgación del mismo a través de diferentes canales y estrategias como: • Mensajes por grupos de emprendimiento • Voz a Voz • Carteles Publicitarios • Pautas en redes sociales con planilla de contenidos programa para generar leads a contactar. • Telemarketing a leads generados por pauta en redes sociales. • Difusión por aliados del ecosistema de emprendimiento del departamento: • ADN Chinchiná • La Voz PAC • Redes Sociales de Incubar Manizales • Redes Sociales Alcaldía de Palestina • Redes Sociales Gobernación de Caldas y Secretaria de Desarrollo, empleo e innovación. Para el despliegue de la estrategia de Carteles Publicitarios, se diseño del Afiche de convocatoria del programa, el cual actualmente se encuentra en la cartelera informativa de la alcaldía de Palestina, desarrollado por Atrio agencia. Evidencia: La evidencia reposa en el diseño del afiche, dirigirse a la carpeta: (1. Microemprende / Fase 1.	

COPIA CONTROLADA

	Convocatoria / Piezas Convocatoria / Afiche), o ir al enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1gl-pGdrQFGDoUsPM5IaYCey9SeRvilSz?usp=sharing	
Registro y selección de habilitados	Durante el periodo transcurrido de ejecución del convenio, se verificó el cumplimiento parcial de esta actividad, lo cual se evidencia a través de las siguientes acciones: El día lunes 25 de abril del presente año se dió la apertura oficial de la convocatoria, día en el que se hicieron visibles los términos de referencia y se habilitó el enlace de inscripción a través de las páginas web y redes sociales de la Gobernación de Caldas, la Alcaldía de Palestina y de Incubar Manizales, adicionalmente se realizó la publicación de la pieza de invitación a la convocatoria por medio de las redes sociales la cual estuvo acompañada de la descripción del proceso de inscripción. **Cierre de formulario de inscripción** El día domingo 22 de mayo se dió cierre oficial de la convocatoria, se tuvo un total de 51 inscritos para el programa, el día lunes 23 de mayo se comenzó con el primer filtro donde se hizo un análisis sobre los requisitos habilitantes que se encuentran en los TdR quedando así 37 microempresarios habilitados para el proceso de evaluación. **Postulaciones revisadas con base en los criterios de**	50%

COPIA CONTROLADA

	habilitación. Una vez cerrada la convocatoria, Incubar procedió a calificar aspectos que podían determinarse directamente desde las respuestas dadas por los postulados en el formulario de inscripción, dichos aspectos fueron: • Residir en el municipio de Palestina • Tener el micronegocio activo y generar ventas • Tener máximo hasta tres (3) empleados, • Tener ingresos promedios por ventas máximo hasta $3.500.000 millones de pesos al mes. • Compromiso de participación (mínimo 4 horas semanales) **Conformación Del Panel Evaluador De La Convocatoria Microemprende Caldas – Municipio De Palestina** El día 15 de mayo se hizo necesario la conformación de un Panel Evaluador, integrado por un representante de cada institución como lo fueron: Secretaria de Desarrollo, Empleo e Innovación de la Gobernación de Caldas, Alcaldía de Palestina e Incubar Manizales, con el fin de evaluar los Microemprendimientos siguiendo los parámetros definidos en los TdR, quienes sesionaron en una reunión el martes 24 de mayo de 2022 a las 11:00 a.m., a través de la plataforma Google Meet: https://meet.google.com/hxg-pupe-wxn Evidencias: La evidencia reposa en el expediente contractual – Informe de actividades N 3 conformación	

COPIA CONTROLADA

	del panel evaluador y el archivo de calificación con las postulaciones depuradas y evaluadas por los jurados, por favor dirigirse a la carpeta: a: (1. Microemprende Caldas / Fase 2. Registro y Selección / Panel de Evaluación), o ir al enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1T-DkL8AZWle14Oay7WDbYEEscMRkrZry?usp=sharing **Preparación de las publicaciones de los habilitados** Después de completar la calificación de los inscritos a la primera convocatoria por parte de los jurados, se obtuvieron los resultados que permitieron identificar a los 20 microemprendimientos que se habilitará para participar en el acompañamiento y aquellos que estarían dentro de la lista de elegibles. Para esta actividad se preparó un documento describiendo el listado de los microemprendimientos elegidos para la participación en el programa, este documento se publicó usando campañas en redes sociales. La lista de seleccionados contiene un banco de elegibles que permitirá en caso de ser necesario trasladar el beneficio a otro microemprendimiento si se da la situación en que un seleccionado opte por no participar en el programa o de que algún motivo de fuerza mayor le impida estar presente. Evidencias: La evidencia reposa en el	

	expediente contractual – Informe de actividades No 3 - informe de resultados del programa, ir a la carpeta: (1. Microemprende Caldas / Fase 2. Registro y Selección / Publicación de Habilitados y Banco de elegibles), o ir al enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1oiHi9xQepizuCirNOlmFInQHIeGV5Ynr?usp=sharing	
Operación de la iteración - Agrupación de negocios por sector y área - Kickoff de la iteración - Diagnosticar - Focalizar - Implementar	Durante el periodo transcurrido de ejecución del convenio, se verificó el cumplimiento parcial de esta actividad, lo cual se evidencia a través de las siguientes acciones: La implementación comenzó a partir del día 21 de abril asesoría en temas legales importantes para microempresarios por parte de primas abogados un acompañamiento de dos horas. Los asesores han tenido como apoyo el autodiagnóstico de cada uno de los microemprendimientos con el fin de diseñar una metodología que facilite la mejora en áreas comunes identificadas por datos y experiencia previa. En el municipio de Chinchiná se han adelantado las siguientes asesorías, a continuación, se describen las fechas y temas: Planeación Organizacional - 27 de Abril de 2022 Planeación Organizacional -29 de Abril de 2022 Asesoría Comercial - 03 de mayo de 2022 Asesoría Comercial - 05 de mayo de 2022 Modelo de Negocios - 11 de mayo de 2022	**20%**

	Estrategia de Ventas - 18 de mayo de 2022 BPM - 19 de mayo de 2022 Arte, tendencias en moda - 20 de mayo de 2022 Tendencias de Moda - 20 de mayo de 2022 Arte, tendencias en moda - 24 de mayo de 2022 BPM - 25 de mayo de 2022 Tendencias de Moda - 27 de mayo de 2022 Marketing Tradicional - 26 de mayo de 2022 Experiencia y Servicio al Cliente 26 de mayo de 2022 Temas Financieros - 31 de mayo de 2022. **Evidencias:** La evidencia reposa en el expediente contractual – Informe de actividades No3 - actas, listados de asistencia y evidencia fotográfica), ir a la carpeta: (1. Microemprende Caldas / Fase 3. Operación de la iteración / Asesorías) o ir al enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1_dhRJngfsAKCzzkkgsJ_cNPTU6boYC2n?usp=sharing	
Medición y cierre	A la fecha de ejecución del proyecto no se han presentado avances de esta actividad, teniendo en cuenta que aún no corresponde, según el cronograma de ejecución.	**0%**
Entrega de incentivos	A la fecha de ejecución del proyecto no se han presentado avances de esta actividad, teniendo en cuenta que aún no corresponde, según el cronograma de ejecución.	**0%**
Expo emprende	Durante el periodo transcurrido de ejecución del convenio, se verificó el cumplimiento parcial de esta actividad, lo cual se evidencia a	**20%**

	el cumplimiento parcial de esta actividad, lo cual se evidencia a través de las siguientes acciones: Se han adelantado acciones de gestión para Expoemprende Caldas Palestina con la cual se espera impactar directamente de manera positiva alrededor de 40 microempresas, al igual el equipo primario de los mismo que sumaría como mínimo unas 160 personas que se encuentran vinculadas directamente a la operación del negocio en esta etapa; esta propuesta de la Feria Expo Emprende Caldas 2022 busca entregar herramientas de desarrollo empresarial y de producto que mejoraran los vínculos relacionales de las empresas beneficiarias con sus empleados, clientes y proveedores. **Etapa de gestión para la cofinanciación** Con el Objetivo de lograr acompañamiento para la realización de Epoemprendde 2022 se han realizado gestiones con las siguientes empresas: Cámara de Comercio de Chinchiná, Banco Agrario de Colombia, La Voz PAC, Caja de Compensación Familiar Confa. **Etapa de consolidación de beneficios y participación** A continuación, se describen las actividades realizadas durante la etapa de consolidación de beneficios y partición: • Presentación del programa Micromprende y Expo Emprende a tres grupos	

COPIA CONTROLADA

	diferentes de emprendedores del Municipio de Palestina, en la zona rural y urbana. **Evidencias:** La evidencia reposa en el expediente contractual – Informe técnico No 3 – registro fotográfico de las reuniones.	-

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con los resultados obtenidos hasta el momento, los cuales fueron expuestos en el presente informe, se valida la ejecución del proyecto en un 20% de acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista.

A continuación, se proyecta por actividad.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	META	AVANCES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	PORCENTAJE ACUMULADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
Convocatoria a la iteración	Despliegue de la convocatoria	4	2	50%	50%
Registro y selección de habilitados	Registro, selección y publicación de habilitados y banco de elegibles	4	2	50%	50%
Operación de la Iteración	Agrupación de negocios por sector o área según código CIIU Kickoff de la iteración Diseñar y aplicar el autodiagnóstico Implementar la puesta en marcha del plan de nivelación y el plan de mejora	80	20	20%	20%

COPIA CONTROLADA

Medición y cierre	Evaluación individual de cada micronegocio Sesión de cierre de la iteración selección del 50% de los participantes según el resultado de la nivelación Evento de entrega del incentivo a micronegocios seleccionados	80	0	0%	0%
Realización de ferias	Realización de 5 ferias Expoemprende	5	1	20%	20%

OBSERVACIONES:

- El contratista cumple con las actividades planteadas para el primer desembolso del valor del aporte del Departamento, es decir la suma de $ 34.931.875

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 2, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 19 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALEXANDER SÁNCHEZ NIETO
FIRMA	